



MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

COMUNICADO N° 50

El Presidente del Instituto Nacional de Cooperativismo, comunica que se detectaron casos positivos al (COVID -19) en la dependencia de la Sede Central del INCOOP, ubicado en Avda. Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González, motivo por el cual se realizará trabajo de desinfección el día **jueves 31 de diciembre** del corriente año, como prevención y en cumplimiento al protocolo recomendado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S.).

Por consiguiente, no se realizará **atención al público en general ni actividad laboral**, reanudando las mismas el día lunes 04 de enero del 2021.

Se insta a todas las personas que sigan tomando las medidas y acciones preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID -19).

Asunción, 29 de diciembre de 2020




Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente